

SANDRA MARCELA ORELLANA ESCOBAR

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 168

RUT

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 22 de Julio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

| | |
|---------------------------------|---------|
| TALLER DE CUECA MES JULIO 2025 | 292.398 |
| Total Honorarios: \$: | 292.398 |
| 14.50 % Impto. Retenido: | 42.398 |
| Total: | 250.000 |

Fecha / Hora Emisión: 22/07/2025 15:50



12241015001685D0B013

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507221550

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2025 15:50



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIA

DOÑIHUE, 22 DE JULIO, 2025

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, quién suscribe certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales a honorarios, suscrito entre doña ,SANDRA M.ORELLANA ESCOBAR , y la Ilustre Municipalidad de Doñihue,

contrato vigente que determina las funciones como: MONITORA DE CUECA ,GRUPO PASION CUEQUERA , conforme a lo visado por este suscrito se, solicita la cancelación correspondiente al mes JULIO, del 2025, de acuerdo con el contrato vigente.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizan de manera independiente, sin vinculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, constituyendo de ningún modo alguna relación contractual regida por el código del trabajo, solamente

Por el contrato de honorario suscrito entre las partes.

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO

SANDRA M.ORELLANA ESCOBAR

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIA

DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

